

**ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES EN
RELACIÓN A LAS MEDIDAS FITO- SANITARIAS DEL INSTITUTO
COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA) Y SU CONEXIÓN EN APERTURA Y
CIERRE DE MERCADOS.**

JUAN JOSE CALDERON ESCUDERO

**PROYECTO INTEGRAL DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES**

**ORIENTADOR
JHON HEIVER FLORIAN
ECONOMISTA**

**FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE AMÉRICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
BOGOTÁ D. C.**

2025

NOTA DE ACEPTACIÓN

Nombre
Firma del director

Nombre
Firma del presidente Jurado

Nombre
Firma del Jurado

Nombre
Firma del Jurado

Bogotá D.C., mayo de 2025

DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD

Presidente de la Universidad y Rector del Claustro

Dr. Mario Posada García Peña

Consejero Institucional

Dr. Luis Jaime Posada García Peña

Vicerrectora Académica

Dra. María Fernanda Vega de Mendoza

Vicerrectora de Investigaciones y Extensión

Dra. Susan Margarita Benavides Trujillo

Vicerrector Administrativo y Financiero

Dr. Ramiro Augusto Forero Corzo

Secretario General

Dr. José Luis Macías Rodríguez

Decana de la facultad de ciencias económicas y administrativas

Dra. Lilian Andrea Ramírez Carranza

Directora de Negocios Internacionales

Dra. Luz Rocío Corredor González

Las directivas de la Universidad de América, los jurados calificadores y el cuerpo docente no son responsables por los criterios e ideas expuestas en el presente documento. Estos corresponden únicamente a los autores

DEDICATORIA

A mi madre y a mi padre,

por ser el motor que impulsa cada paso que doy. Su amor incondicional, sacrificios y enseñanzas han sido el pilar fundamental de mi vida. Gracias por mostrarme que con esfuerzo y perseverancia no existen límites para alcanzar los sueños. A mi hermano, compañero inigualable de esta travesía, por ser un ejemplo de fortaleza y alegría constante. Tu compañía ha sido un refugio y una inspiración en los momentos más desafiantes.

A ustedes, mi familia,

dedico este logro, pues es el reflejo de todo lo que han sembrado en mí.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la Universidad de América, institución que me brindó no solo el conocimiento necesario para mi desarrollo profesional, sino también un espacio para crecer como persona, forjar valores y construir sueños.

A la directora de carrera, Luz Rocio, quien, con su compromiso y dedicación, no solo dirigió mi camino académico, sino que se convirtió en una mentora invaluable. Su orientación, paciencia y palabras de aliento fueron un faro en momentos de incertidumbre. Gracias por su ejemplo de liderazgo y humanidad.

A mi tutor de tesis, Jhon Heiver, por su incansable apoyo, guía y experticia durante todo el proceso de esta investigación. Su acompañamiento y valiosos aportes fueron determinantes para convertir este proyecto en una realidad.

TABLA DE CONTENIDO

	pág
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	10
JUSTIFICACIÓN	13
OBJETIVOS	15
MARCO TEÓRICO	16
METODOLOGÍA	20
1. INTRODUCCIÓN DEL CONTEXTO Y RELEVANCIA	23
1.1 Las medidas fitosanitarias y su objetivo	23
1.2 Impacto positivo de las medidas fitosanitarias	23
1.3 Impacto negativo de las medidas fitosanitarias	24
1.4 El ICA y la cooperación pública privada	25
1.5 Oportunidades y desafíos para Colombia en el comercio internacional	25
1.6 Análisis del contexto	26
2. DESARROLLO DEL PROBLEMA: ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL ICA	27
2.1 Impacto de las Medidas Fitosanitarias en las Exportaciones, Caso de estudio	27
2.1.1 Estudio de caso	27
2.1.2 Retos identificados	27
2.1.3 Ventajas conseguidas	27
2.2 Impacto de las importaciones, Protección del mercado local	27
2.3 Resultados del estudio: Impacto de las Medidas Fitosanitarias del ICA en las Exportaciones e Importaciones Agrícolas de Colombia	28
2.3.1 Cumplimiento de normativas internacionales	28
2.3.2 Normas concretas y su aplicación	28
2.3.3 Resultados de las entrevistas	29
2.3.4 Percepción de exportadores y de productores	29
2.3.5 Hallazgos de las encuestas	30
2.2 Estudio de caso: exportación de flores a la Unión Europea	30
2.2.1 Antecedentes del caso	30

<i>2.2.2 Resultados observados</i>	<i>31</i>
3. RESULTADOS	32
3.1 Influjos de las medidas fitosanitarias sobre el comercio internacional de productos agrícolas	32
<i>3.1.1 Efectos positivos</i>	<i>32</i>
<i>3.1.2 Consecuencias perjudiciales</i>	<i>32</i>
3.2 El rol del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	33
<i>3.2.1 Cooperación Público-Privada y su Influencia en la Competitividad</i>	<i>33</i>
<i>3.2.2 Retos y oportunidades en el caso de Colombia</i>	<i>33</i>
3.3 Conclusión de los resultados	34
4. CONCLUSIONES	35
REFERENCIAS	36

TÍTULO

Análisis del impacto en las exportaciones e importaciones en relación a las medidas fito- sanitarias del instituto colombiano agropecuario (ICA) y su conexión en apertura y cierre de mercados

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo afectan las medidas fitosanitarias del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) las exportaciones e importaciones agrícolas de Colombia, y cuál es su influencia en la apertura o cierre de mercados internacionales?

ANTECEDENTES

La tesis propuesta se fundamenta en la necesidad de analizar el impacto en medidas de comercio exterior con relación a la influencia que tiene un mercado cuando un país cumple con las regulaciones fitosanitarias internacionales como lo son el acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (SPS) de la OMC: Este acuerdo regula cómo los países pueden aplicar medidas sanitarias para proteger la salud de las plantas y animales, siempre y cuando no se conviertan en barreras comerciales injustificadas. El SPS es un marco fundamental que establece los derechos y responsabilidades de los países, incluido Colombia, en la aplicación de normas fitosanitarias.

Al igual existen otras normativas internacionales que le permiten a Colombia facultarse en medidas sanitarias como lo es Codex Alimentarius y otras normas internacionales; Estas son las directrices internacionales sobre seguridad alimentaria y fitosanitaria que influyen en las políticas de los países exportadores.

Luego de investigar las medidas internacionales existen las medidas fitosanitarias en Colombia:

Marco regulatorio del ICA: El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) es el ente encargado de supervisar y regular la sanidad animal y vegetal en Colombia. Sus resoluciones y normativas han jugado un papel clave en la protección de la producción agrícola nacional y en la garantía de acceso a mercados internacionales; Ejemplos específicos: Normas relacionadas con plagas, enfermedades o contaminantes en productos agrícolas que afectan la entrada a mercados internacionales, como la Unión Europea o Estados Unidos.

Relación entre el ICA y la competitividad de las exportaciones: Investigaciones que abordan cómo las certificaciones fitosanitarias del ICA son necesarias para cumplir con los requisitos de los socios comerciales, y cómo su ausencia o ineficacia puede generar barreras. El principal antecedente es el impacto de las medidas fitosanitarias en el comercio internacional, existen estudios que analizan el impacto de las barreras fitosanitarias en sectores específicos, como el de frutas, flores, café, y productos cárnicos en Colombia. Estas investigaciones revelan cómo las restricciones o normativas fitosanitarias impuestas por países importadores afectan las exportaciones colombianas. Sobre estas restricciones y oportunidades en mercados internacionales se investigará cómo las medidas fitosanitarias del ICA han ayudado o limitado el acceso de Colombia a mercados clave, como la Unión Europea, Asia o Norteamérica. Algunos mercados, como el japonés o el europeo, tienen regulaciones muy estrictas en cuanto a plagas y contaminantes, lo que puede cerrar las puertas a productos agrícolas si no se cumplen los requisitos.

Es importante resaltar las experiencias de otros países en medidas fitosanitarias como lecciones de países competidores al analizar cómo otras naciones exportadoras de productos agrícolas han implementado medidas fitosanitarias para mejorar sus exportaciones. Por ejemplo, países como México o Chile tienen políticas avanzadas que les han permitido superar barreras fitosanitarias y acceder a mercados internacionales.

Estudios previos sobre el impacto económico de las medidas fitosanitarias: Las Investigaciones económicas generan estudios que cuantifican el impacto económico de las barreras fitosanitarias en el comercio agrícola, incluyendo costos adicionales para los exportadores y la pérdida de competitividad en mercados internacionales.

Casos de éxito y fracaso: Algunos estudios han mostrado cómo la correcta aplicación de normas fitosanitarias puede abrir mercados (por ejemplo, la entrada de aguacate colombiano a EE.UU.), mientras que otros han documentado casos donde la falta de cumplimiento de estas normas ha llevado al cierre de mercados (como restricciones temporales por la detección de plagas en ciertos productos).

Tendencias recientes en el comercio agrícola global: La sostenibilidad y protección sanitaria ha generado una creciente preocupación por la seguridad alimentaria lo cual ha hecho que los países exijan cada vez más controles sanitarios y fitosanitarios rigurosos. Estas tendencias son fundamentales para entender el porqué del aumento de las regulaciones y su impacto en el comercio colombiano.

Pandemias y crisis sanitarias: La pandemia de COVID-19 y otras crisis recientes han resaltado la importancia de las medidas fitosanitarias en la prevención de la diseminación de enfermedades a través del comercio internacional de productos agrícolas.

JUSTIFICACIÓN

La tesis propuesta presenta un contexto y una justificación cuya importancia es continua en el tiempo y que, para el sector agroindustrial, agricultura y desarrollo rural genera un nivel de importancia para el comercio exterior que es un pilar esencial de la economía colombiana, especialmente en el sector agrícola, donde productos como el café, las flores, las frutas y la carne juegan un papel crucial en las exportaciones. Sin embargo, el acceso de estos productos a los mercados internacionales depende del cumplimiento de normativas fitosanitarias impuestas por organismos internacionales y los países importadores. En este contexto, las medidas fitosanitarias supervisadas por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) juegan un papel determinante en la competitividad y la apertura de nuevos mercados.

Esta investigación es relevante debido al impacto que tienen dichas normativas en la capacidad de Colombia para competir internacionalmente. Las medidas fitosanitarias, esenciales para proteger la salud pública y la sanidad de los ecosistemas, también pueden convertirse en barreras comerciales si no se gestionan adecuadamente. El análisis de cómo el cumplimiento de las regulaciones del ICA influye en la apertura o cierre de mercados resulta clave para entender los retos y oportunidades que enfrenta Colombia en el comercio agrícola global. Así, esta investigación contribuirá a identificar mejoras que potencien la competitividad de los productos colombianos en el mercado internacional.

Además, las medidas fitosanitarias no solo afectan a las empresas exportadoras, sino también a los pequeños productores que dependen del acceso a los mercados internacionales. Un mejor entendimiento del impacto económico y social de estas regulaciones podría facilitar la mejora de los procesos y políticas del ICA, con el fin de reducir costos y tiempos asociados a las inspecciones y certificaciones. Esto beneficiaría tanto a productores como al comercio en general, permitiendo una mayor inclusión de actores en el mercado exportador. Por otro lado, esta investigación también proporcionará evidencia valiosa para la formulación de políticas públicas más equilibradas, que no solo protejan la sanidad animal y vegetal, sino que también faciliten el comercio internacional. Esto podría favorecer la colaboración entre los sectores público y privado en la implementación de regulaciones más eficientes y competitivas, y servir como base para futuras negociaciones comerciales.

Finalmente, desde una perspectiva académica, este trabajo llenará un vacío en la literatura sobre la relación entre las medidas fitosanitarias y el comercio internacional, especialmente en países en

desarrollo como Colombia, cuya economía depende en gran medida del sector agrícola. Además, al analizar tanto las exportaciones como las importaciones, esta tesis contribuirá al entendimiento de cómo las regulaciones fitosanitarias afectan la seguridad alimentaria y el bienestar económico del país, al mismo tiempo que se fortalecen los flujos comerciales y se previenen riesgos fitosanitarios.

OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar el impacto de las medidas fitosanitarias implementadas por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) en las exportaciones e importaciones agrícolas de Colombia, y su influencia en la apertura y cierre de mercados internacionales.

Objetivos específicos

- Identificar las principales medidas fitosanitarias impuestas por el ICA y su relación con las normativas internacionales en el comercio agrícola.
- Evaluar el impacto de las medidas fitosanitarias del ICA en las exportaciones agrícolas colombianas hacia mercados clave, como Estados Unidos y la Unión Europea
- Analizar los efectos de las medidas fitosanitarias del ICA sobre las importaciones agrícolas, y cómo estas contribuyen a la protección del sector agrícola local.
- Determinar las oportunidades y desafíos que las medidas fitosanitarias del ICA representan para la apertura de nuevos mercados internacionales para los productos agrícolas colombianos.

MARCO TEÓRICO

La proposición de la tesis se fundamenta en varios conceptos clave relacionados con el comercio exterior y las medidas sanitarias y fitosanitarias que existen en el mundo y en Colombia que son propuestas por el instituto colombiano agropecuario ICA, como lo son:

Comercio Internacional

El comercio internacional se refiere al intercambio de bienes, servicios, capital y tecnología entre países. Este fenómeno es uno de los principales motores de crecimiento económico global, permitiendo a los países acceder a productos que no pueden producir localmente, así como exportar sus excedentes. En el contexto agrícola, el comercio internacional cobra especial relevancia, ya que muchos países dependen de las exportaciones de productos agrícolas para generar ingresos y dinamizar su economía.

Teorías del comercio internacional:

Teoría de la ventaja comparativa (David Ricardo): Esta teoría sugiere que los países deben especializarse en la producción de bienes en los que tienen una ventaja comparativa (menores costos de oportunidad) y comerciar con otros países. Para Colombia, su ventaja comparativa está en productos agrícolas como el café, las flores y frutas exóticas.

Barreras no arancelarias: Estas incluyen regulaciones como las medidas fitosanitarias, que no son impuestos directos (como los aranceles), pero pueden restringir el comercio al imponer exigencias técnicas que los exportadores deben cumplir para acceder a ciertos mercados.

Medidas Fitosanitarias

Las medidas fitosanitarias son regulaciones que los gobiernos imponen para proteger la salud pública, animal y vegetal, evitando la introducción y propagación de plagas y enfermedades que podrían tener consecuencias devastadoras para la agricultura y la biodiversidad de un país. En el comercio internacional, las medidas fitosanitarias son esenciales para garantizar que los productos agrícolas sean seguros para el consumo y no introduzcan plagas o enfermedades en los países importadores.

Definición: Según el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (SPS) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), las medidas fitosanitarias son aquellas que se aplican para:

Proteger la vida y la salud de las personas y los animales de los riesgos derivados de la presencia de aditivos, contaminantes, toxinas u organismos patógenos en los alimentos.

Proteger la vida y la salud de los animales o preservar las plantas frente a la entrada, el

establecimiento o la propagación de plagas, enfermedades u organismos nocivos.

- Organismos relevantes: Organización Mundial del Comercio (OMC): A través del Acuerdo SPS, la OMC regula el uso de medidas sanitarias y fitosanitarias para asegurar que no se conviertan en barreras encubiertas al comercio internacional. Codex Alimentarius: El Codex establece normas internacionales sobre seguridad alimentaria, con el fin de armonizar las regulaciones a nivel mundial y facilitar el comercio seguro de productos agrícolas. Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF): Proporciona estándares internacionales para la regulación de la sanidad vegetal.

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

El ICA es la entidad gubernamental encargada de la protección sanitaria y fitosanitaria en Colombia. Su misión es garantizar la sanidad animal y vegetal, con el fin de proteger la producción agrícola nacional y facilitar el acceso de los productos colombianos a mercados internacionales.

Funciones del ICA:

- Implementar y supervisar las regulaciones fitosanitarias a nivel nacional.
- Realizar controles sanitarios en puntos de entrada y salida de productos agrícolas.
- Certificar que los productos colombianos cumplan con las normativas sanitarias exigidas por los mercados internacionales.
- Desarrollar estrategias para prevenir y controlar la entrada de plagas y enfermedades al país.

Impacto de las Medidas Fitosanitarias en el Comercio Internacional

Las medidas fitosanitarias pueden actuar tanto como facilitadores como barreras en el comercio internacional. Por un lado, la implementación de regulaciones fitosanitarias adecuadas es crucial para garantizar que los productos agrícolas sean aceptados en mercados internacionales. Sin embargo, estas medidas también pueden convertirse en barreras si las exigencias son excesivas o difíciles de cumplir, especialmente para los países en desarrollo como Colombia.

- Facilitadores: Cumplir con las normativas fitosanitarias de los países importadores permite que los productos colombianos puedan ingresar a mercados de alto valor, como Estados Unidos, la Unión Europea o Japón. El cumplimiento también fortalece la reputación de los productos colombianos, creando confianza en los consumidores internacionales sobre la calidad y seguridad de los alimentos.
- Barreras: Sin embargo, cuando las regulaciones fitosanitarias son demasiado estrictas, pueden

impedir que ciertos productos accedan a mercados internacionales. Por ejemplo, la detección de plagas o enfermedades en productos exportados puede resultar en la suspensión temporal o permanente de las exportaciones. Esto afecta negativamente la competitividad de los exportadores colombianos, generando costos adicionales para cumplir con las inspecciones y certificaciones requeridas.

Barreras No Arancelarias y Competitividad Internacional

Las barreras no arancelarias, como las medidas fitosanitarias, pueden ser más difíciles de superar que las barreras arancelarias tradicionales. Para los exportadores, el cumplimiento de estas normas requiere inversión en tecnologías de producción más limpias, mejoras en la logística, y certificaciones que garanticen la seguridad sanitaria de los productos.

- **Costos y tiempos:** Las medidas fitosanitarias pueden generar costos adicionales para los productores, que deben realizar pruebas, mejorar sus instalaciones y seguir procedimientos más estrictos. Estos costos pueden ser significativos para pequeños productores agrícolas, quienes podrían verse excluidos de los mercados internacionales por no poder cumplir con las regulaciones exigidas.
- **Competitividad internacional:** La capacidad de un país para cumplir con las regulaciones fitosanitarias es clave para mantener su competitividad en el comercio internacional. Países como Chile y México han mejorado sus regulaciones fitosanitarias, permitiendo que sus productos agrícolas se expandan a nuevos mercados. Colombia tiene el potencial de mejorar su competitividad si optimiza sus medidas fitosanitarias y reduce los costos de cumplimiento.

Oportunidades y Desafíos para Colombia

El cumplimiento adecuado de las normas fitosanitarias ofrece a Colombia la oportunidad de acceder a mercados de alto valor y diversificar sus exportaciones agrícolas. Sin embargo, también enfrenta desafíos importantes, como la necesidad de mejorar la infraestructura para el control fitosanitario, capacitar a los pequeños productores y lograr un mayor grado de cumplimiento de los estándares internacionales.

- **Oportunidades:** El cumplimiento de normas fitosanitarias puede abrir nuevos mercados para productos agrícolas colombianos, especialmente en economías desarrolladas que tienen altos niveles de exigencia en materia de seguridad alimentaria. Además, puede fortalecer la confianza de los consumidores internacionales en los productos colombianos, potenciando su posicionamiento en el mercado global.

- Desafíos: Los pequeños productores enfrentan dificultades para cumplir con las estrictas regulaciones fitosanitarias. El costo de las certificaciones y la falta de infraestructura adecuada son barreras importantes. Además, algunos mercados internacionales imponen estándares que pueden ser difíciles de cumplir, lo que reduce la competitividad de ciertos productos.

El Rol de las Negociaciones Internacionales

Las medidas fitosanitarias son un tema central en las negociaciones comerciales internacionales. En los acuerdos de libre comercio, como los Tratados de Libre Comercio (TLC), los países a menudo negocian disposiciones para armonizar o reconocer mutuamente las medidas fitosanitarias, lo que facilita el acceso a mercados sin comprometer los estándares de seguridad.

METODOLOGÍA

En cuanto a la estrategia de investigación, se usará un enfoque mixto (cualitativo, cuantitativo), que permitirá intercalar el análisis numérico y por tanto estadístico de los datos con el estudio exhaustivo de casos concretos relacionados con exportaciones e importaciones agrícolas colombianas, lo cual llevará a un entendimiento integral del impacto de las normas fitosanitarias del ICA en la apertura y en la clausura de mercados internacionales. En virtud de lo anterior, la investigación es de tipo descriptivo-explicativo. Se describirán las normas fitosanitarias y se explicará cómo éstas inciden en las exportaciones e importaciones.

Asimismo, habrá un estudio de caso de exportaciones de un producto agrícola colombiano a un mercado internacional estratégico. Y el diseño emplea un enfoque no experimental y transversal (en tiempos), puesto que se analizarán los datos en un momento dado, sin manipular variables, y ello sirve para que puedan extraerse patrones y tendencias actuales en el comercio agrícola.

Se empleará un diseño descriptivo y correlacional, ya que se busca describir el estado actual de las medidas fitosanitarias y su relación con las exportaciones e importaciones, así como identificar patrones y correlaciones entre estas variables.

- Descriptivo: Para documentar las características de las medidas fitosanitarias implementadas por el ICA y su cumplimiento por parte de los exportadores.
- Correlacional: Para analizar la relación entre las medidas fitosanitarias y el volumen de exportaciones e importaciones agrícolas, utilizando datos históricos y actuales.

Fuentes de información Primarias:

Entrevistas semiestructuradas: se llevarán a cabo entrevistas a expertos del ICA, exportadores de productos agrícolas. Las entrevistas abordarán la cuestión de los costes de cumplimiento, los tiempos relacionados con los certificados fitosanitarios y las dificultades para llegar a mercados internacionales. Total participantes 6

Fuentes de información Secundarias:

Informes del ICA sobre certificaciones fitosanitarias, estadísticas del DANE sobre exportaciones e importaciones agrícolas, estudios previos de casos concretos de exportaciones exitosas o restringidas debido a las normas fitosanitarias.

Técnicas de recolección de datos

Se revisarán reglamentos nacionales e internacionales, informes y estudios previos que abordan el impacto de las normas fitosanitarias.

- **Estudio de caso:** Se escoge un producto agrícola colombiano como las flores y se analizarán las exportaciones a un mercado determinado (puede ser la Unión Europea o Estados Unidos, por ejemplo), evaluando de qué manera las medidas del ICA han facilitado o no el acceso a ese mercado.
- **Entrevistas y encuestas:** Se analiza la información obtenida en las entrevistas y en las encuestas con el fin de detectar patrones y percibir la forma como han impactado las medidas fitosanitarias.

Las técnicas de análisis de datos utilizadas en el proyecto fueron cualitativas y cuantitativas. En el enfoque cualitativo, se realizará un análisis de contenido de las entrevistas, identificando temas recurrentes y clasificando las respuestas según los objetivos del estudio, en cuanto al enfoque cuantitativo, los datos obtenidos de las encuestas serán analizados estadísticamente para determinar el impacto de las medidas fitosanitarias en variables como costos, tiempos y acceso a mercados.

Figura 1.

Cronograma y plan de Trabajo

Recolección de información documental (Mes 1-2);	Se realizará la revisión y análisis de normativas fitosanitarias nacionales e internacionales, informes del ICA y estudios previos sobre el impacto económico y comercial de las regulaciones. Esta fase es fundamental para construir el marco teórico y contextualizar la investigación.
Aplicación de entrevistas no oficiales y semi-estructuradas (Mes-3)	Se llevarán a cabo entrevistas semi-estructuradas con expertos del ICA, exportadores y productores. En paralelo, se aplicarán encuestas a empresarios del sector agrícola para recopilar información no oficial netamente de análisis sobre costos, tiempos y desafíos relacionados con las certificaciones fitosanitarias.
Análisis de datos (Mes 4-5)	Se analizarán cuantitativamente los datos obtenidos en las entrevistas, identificando temas clave y patrones recurrentes. Los datos cualitativos de las encuestas se procesarán analíticamente, buscando correlaciones entre el cumplimiento de normativas y la apertura de mercados.
Redacción del informe (Mes 6)	Se elaborará el informe final de la investigación, integrando los resultados del análisis documental, el cual funciona como tesis Se destacarán las principales conclusiones y recomendaciones para mejorar la competitividad del sector agrícola colombiano.

Nota. La imagen representa el cronograma de actividades a realizar para el levantamiento de las entrevistas especificando los tiempos tomados durante de cada uno de los pasos

1. INTRODUCCIÓN DEL CONTEXTO Y RELEVANCIA

Las medidas fitosanitarias son regulaciones establecidas por los gobiernos de los países importadores para proteger su salud pública, animal y vegetal. Estas medidas, normalmente derivadas de la prevención de plagas y enfermedades, son imprescindibles para garantizar la calidad y seguridad de los productos agrícolas que son objeto de comercio internacional. Sin embargo, en algunas ocasiones estas regulaciones pueden dar lugar a las llamadas barreras no arancelarias, que restringen el acceso a determinados mercados internacionales para productos agrícolas de países como Colombia.

En el caso colombiano, el sector agropecuario es uno de los principales motores de la economía. Existen productos clave como el café, las flores, las frutas tropicales y los productos agrícolas, en general, garantía tanto para el desarrollo económico como para las posibilidades de generación de empleo en el mismo. Sin embargo, el cumplimiento de las normas fitosanitarias establecidas por los importadores ha pasado a ser una de las preocupaciones relevantes. Pese a contar con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) como entidad responsable de la ejecución y el control de estas normas, el sector agropecuario colombiano enfrenta preocupaciones relevantes para cumplir con las normas impuestas a nivel internacional. El presente análisis busca entender cómo las medidas fitosanitarias influyen en el comercio internacional de productos agrícolas y, por ende, en la competitividad del sector agropecuario colombiano.

1.1 Las medidas fitosanitarias y su objetivo

Las medidas fitosanitarias tienen dos objetivos principales las cuales son la protección de la salud pública y ambiental; estas garantizan que los productos agrícolas sean seguros para el consumo humano y animal, sin contaminantes ni plagas que puedan afectar los ecosistemas y la biodiversidad de los países importadores. El segundo objetivo es la prevención de la propagación de plagas y enfermedades: Los productos agrícolas pueden contener plagas y enfermedades que, si se introducen en nuevos mercados, pueden causar estragos en las cosechas/ecosistemas locales. Sin embargo, las restricciones fitosanitarias, aunque justificadas por motivos de salud y seguridad pública, pueden repercutir negativamente sobre los productores de países en desarrollo como el colombiano, cuyo sistema de control fitosanitario no siempre es compatible con los estándares internacionales.

1.2 Impacto positivo de las medidas fitosanitarias

Aunque en algunos casos las medidas fitosanitarias pueden ser consideradas como barreras

comerciales, en la mayoría de los casos, su cumplimiento tiene impactos positivos para el sector agropecuario colombiano.

El acceso a mercados internacionales genera el cumplimiento con la normativa fitosanitaria de los países importadores permitiría que los productos agropecuarios colombianos puedan ingresar a mercados exigentes y de alto valor como, por ejemplo, la Unión Europea, Estados Unidos o Japón. Estos mercados son una ventana de oportunidad importante para llevar a cabo la diversificación de exportaciones y la mejora de los ingresos del sector agrícola colombiano.

Asimismo, genera y mejora la calidad y competitividad permitiendo que las regulaciones fitosanitarias obliguen a los productores a ampliar sus prácticas agrícolas y a adoptar tecnologías más modernas, lo que, a largo plazo, se traduce en mejoras en la calidad de los productos y en su competitividad en el mercado internacional.

Otro impacto positivo es el desarrollo de infraestructuras de control y certificación, estos generan la necesidad de cumplir con la normativa fitosanitaria la cual ha determinado el impulso a la modernización de la infraestructura de control en Colombia. En este sentido, es determinante el rol del ICA, organismo que tiene a su cargo certificar que los productos nacionales vayan acompañados por la certificación de productos sin plagas y/o enfermedades, lo que aumenta la confianza de los consumidores internacionales.

1.3 Impacto negativo de las medidas fitosanitarias

A pesar de los beneficios expuestos, las medidas fitosanitarias muestran muchos desafíos para el sector agropecuario colombiano como:

- Barreras comerciales no arancelarias: Las barreras fitosanitarias pueden actuar como barreras invisibles al comercio, las cuales no son fácilmente eliminables con la reducción de los aranceles. Para muchas de las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) agrícolas, el cumplir con estas regulaciones puede ser costoso y difícil, lo que obstaculiza el acceso a los mercados internacionales.
- Costes adicionales para los productores. Para que los productos sean seguros, hay que invertir en infraestructura, en capacitación y en tecnología. Estos costes adicionales tienen un coste elevado para los productores, y en especial para los pequeños productores que no cuentan con los recursos.
- Riesgo de suspensión de exportaciones. Si se encuentran plagas o enfermedades en los productos que van a exportarse, puede haber un riesgo de suspensión o de inhabilitación de

las exportaciones, con el efecto que ello puede tener en la competitividad del país en sus mercados más relevantes. Si se establece que en alguno de los envíos de flores o de frutas de Colombia interceptados en el puerto de destino han sido interceptados por plagas, esto puede dar lugar a sanciones que dañen la reputación del país y de las relaciones comerciales del mismo.

- Desigualdad de acceso a los mercados internacionales. El cumplimiento de las normativas fitosanitarias exige tecnologías y prácticas agrícolas adiestradas de las que no todos los productores colombianos pueden hacer frente. La desigualdad de acceso a los mercados se traduce en que son las grandes empresas las que tienen más capacidad para cumplir las normativas internacionales, mientras que las pequeñas y medianas empresas se ven excluidas.

1.4 El ICA y la cooperación pública privada

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) tiene un papel destacado en el desarrollo de las medidas fitosanitarias en Colombia. En su misión está la regulación, seguimiento y certificación de los productos agrícolas, para garantizar el cumplimiento de las normativas internacionales. A la vez, en su mandato también está la tarea de educar y capacitar a los productores colombianos para que adopten buenas prácticas fitosanitarias.

Las cooperaciones público-privadas son claves para mejorar la gestión para la certificación y la extensión agropecuaria. El ICA tiene la oportunidad de acercarse a las asociaciones de productores y a las empresas exportadoras con el objeto de optimizar la gestión fitosanitaria y ayudar a los productores a conseguir las certificaciones que les permitan acceder a los mercados internacionales. Sin embargo, el reto sigue siendo la infraestructura y la capacitación para que las pequeñas explotaciones agrarias puedan afrontar los requisitos internacionales sin llegar a encontrarse con excesivas barreras económicas.

1.5 Oportunidades y desafíos para Colombia en el comercio internacional

Las medidas fitosanitarias ofrecen a Colombia oportunidades para afianzar su propio papel en el comercio internacional, pero a la vez presentan retos que conviene afrontar:

- Oportunidades: El hecho de que el país mejore su capacidad para acometer las normativas fitosanitarias puede suponer el acceso a mercados más competidos, afianzar la reputación de sus productos y aumentar la demanda global del conjunto de sus exportaciones agrícolas. En consecuencia, el cumplimiento de las regulaciones podría también acarrear mejoras en la sostenibilidad y la calidad de la producción agrícola.

- Desafíos: El sector agropecuario colombiano enfrenta dificultades, entre las cuales se encuentran la falta de infraestructura, las barreras económicas para los pequeños productores y el disparate en el acceso a la tecnología avanzada. Estos elementos pueden limitar la capacidad del país para abordar las oportunidades del comercio internacional.

1.6 Análisis del contexto

El impacto de las medidas fitosanitarias sobre el comercio internacional en productos agrícolas en Colombia es considerable, ya que presenta oportunidades y desafíos. Si bien el hecho de que el país acometa estas regulaciones podría suponer la apertura de mercados internacionales y mejorar la competitividad del sector agrícola colombiano, los costes que estas suponen y las dificultades que tienen que afrontar y superar los pequeños productores pueden limitar el acceso a mercados y el crecimiento de algunos sectores del agro.

El ICA es fundamental para que el país acabe en un cumplimiento de las normativas internacionales, aunque para ello es importante que el gobierno y los actores del sector privado consigan establecer sinergias para que las medidas fitosanitarias sean una oportunidad para mejorar la competitividad y el acceso de los productos agrícolas colombianos al mercado global, y no barreras comerciales de difícil cumplimiento.

2. DESARROLLO DEL PROBLEMA: ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL ICA

Las medidas fitosanitarias son esenciales en el comercio internacional, pues garantizan la sanidad animal y vegetal. Como país exportador, Colombia ha de cumplir con normas internacionales muy rígidas para acceder a mercados clave, el ICA, como autoridad competente, juega un papel interesante en este proceso.

2.1 Impacto de las Medidas Fitosanitarias en las Exportaciones, Caso de estudio

2.1.1 Estudio de caso

Exportación de flores colombianas a la Unión Europea. La industria de las flores constituye una de las principales exportaciones agrícolas de Colombia, en la que la Unión Europea es uno de los mercados clave. Para acceder a este mercado, los exportadores han de cumplir con exigentes normas fitosanitarias, siendo la certificación libre de plagas específicas. (por ejemplo, la "mosca blanca").

2.1.2 Retos identificados

Los productores deben realizar inversiones en procesos de inspección y certificación como costes elevados conforme a los pequeños productores, quienes tienen que afrontar problemas para cumplir con estas normativas (de las que, incluso, en algunos casos, la detección de plagas llevó a la suspensión de la exportación, lo que conllevó a crear una reputación negativa de los productores y pérdidas económicas).

2.1.3 Ventajas conseguidas

- Acceso a mercados Premium: El estricto cumplimiento de los requerimientos exigidos permitió a Colombia perder la posición de uno de los principales y sobresalientes exportadores de flores en el mundo.
- Confianza del consumidor: Las certificaciones del ICA conducen a una confianza de los consumidores europeos sobre la calidad y seguridad de los productos colombianos

2.2 Impacto de las importaciones, Protección del mercado local

El ICA también regula, pero, por el contrario, las importaciones sirven proteger la producción nacional. Por ejemplo, las restricciones a la importación de frutas con posibilidad de plagas han protegido las cosechas estratégicas (café, entre otras); sin embargo, por el contrario, limitar algunas importaciones puede suponer faltar algunos productos con el consiguiente aumento de sus precios en el mercado local. Así entonces, el impacto de las medidas fitosanitarias del ICA es complejo (en el sentido de que depende de las condiciones) y, a su vez, compuesto.

Estas regulaciones son necesarias para, por un lado, asegurar el acceso a mercados internacionales y, por otro, asegurar la producción local, pero al mismo tiempo representan una barrera importante, especialmente para los pequeños productores. El análisis de los casos concretos (el caso de la industria de la exportación de la flor en la Unión Europea, por ejemplo) muestra cómo el cumplimiento exitoso de la normativa puede considerarse a la vez como una barrera y como una oportunidad, ello de acuerdo con las posibilidades o capacidades que tengan los productores para ajustarse a los requerimientos internacionales.

2.3 Resultados del estudio: Impacto de las Medidas Fitosanitarias del ICA en las Exportaciones e Importaciones Agrícolas de Colombia

Los resultados del análisis documental, junto a las entrevistas y las encuestas, permiten identificar los efectos inherentes a las medidas fitosanitarias del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) en las exportaciones e importaciones agrícolas de Colombia; así como dar cuenta de los beneficios aportados por estas medidas, pero también abarcar qué tan restrictivas pueden llegar a ser, significando en ocasiones barreras para el acceso a mercados, pero al tiempo protegiendo la producción nacional. También se explican rezagos y se exponen casos que permiten evidenciar el impacto directo de las normas fitosanitarias (a favor de la apertura o el cierre de mercados).

2.3.1 Cumplimiento de normativas internacionales

Los informes del ICA y las normas internacionales muestran que Colombia ha avanzado bastante en la adecuación de los estándares fitosanitarios exigidos por organismos como la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Codex Alimentarius. Muchas veces, esto ha permitido abrir mercados muy importantes, como Europa y Estados Unidos. Sin embargo, los problemas de infraestructura y el pago de los certificados de producción son obstáculos que persisten, en especial para pequeños productores.

2.3.2 Normas concretas y su aplicación

Se identifican casos concretos donde la aplicación rigurosa de las medidas fitosanitarias ha permitido entrar a mercados exigentes (ejemplo: la certificación fitosanitaria para la exportación de aguacate Hass a Estados Unidos que fue clave para la apertura de este producto en el mencionado país). En contraste, los mercados de productos como la carne, frutas exóticas o productos donde la detección de plagas o enfermedades en la inspección en puerto o en situ (Inspección realizada antes de embarcar) ha hecho que este tipo de producto no sea competitivo, han tenido problemas para abrir mercados.

2.3.3 Resultados de las entrevistas

Fueron un total de 6 entrevistados. 4 por gremio (exportadores/importadores/productores) 2 por expertos del ICA

Ana Cortes-delegada Ceniflores (ana.cortes1@ceniflores.org)

Gonzalo Moreno-Fenavi (gmorenoa@fenavi.org)

Camilo-Federación Nacional de Cafeteros (anucnal21@yahoo.com)

Jorge Bedoya-Sociedad de agricultores de Colombia SAC (jbedoyaf@sac.org.co)

Alfredo Castaño Amariz-Contratista Oficina Asesora de planeación OAP ICA
(alfredo.castano@ica.gov.co)

Arquímedes López Meza-Contratista Oficina Asesora de planeación OAP ICA
(arquimedes.lopez@ica.gov.co)

2.3.4 Percepción de exportadores y de productores

Las entrevistas a exportadores agrícolas y expertos del ICA terminaron con una percepción contradictoria de la cuestión de las fitosanitarias. En un lado del balance, la existencia de las medidas fitosanitarias y los controles asociados se consideran importantes para garantizar la sanidad y la calidad de los productos en la medida en que estas contribuyen a la imagen de calidad que Colombia necesita en el exterior. Dado que la forma en que el ICA promueve la certificación de predios libres de plagas y patógenos es a través de laboratorios, el establecimiento de controles fitosanitarios también contribuye al funcionamiento de muchas de sus instancias como exportador agrícola. Por otro lado, los entrevistados presentaron poderosos e importantes aspectos negativos

- Costos altos: Los exportadores, y muchas veces los pequeños productores y los institucionales, enfatizaron que los costos de las certificaciones fitosanitarias son prohibitivos para ellos. La creación de sistemas de control, la capacitación del personal y el desarrollo de infraestructura son barreras importantes.
- Procesos largos: Según los exportadores, los tiempos de espera para la obtención de la certificación son muy largos. Esa espera retrasa la exportación o produce unos costos adicionales. Así mismo, algunos de los exportadores indicaron que la falta de coordinación de

las entidades contribuye a la existencia de procesos adicionales.

- Experiencia en los mercados externos: En muchos de los casos se tuvo referencia a otros países competidores como Chile y México para argumentar que ellos han superado las fitosanitarias a partir de políticas gubernamentales y con inversiones en tecnología. En contraposición, se mencionó que la normalización de la ejecución de medidas fitosanitarias en un país como Colombia es aún deficitaria.

2.3.5 Hallazgos de las encuestas

Principales hallazgos cuantitativos. Las encuestas realizadas a exportes de la entidad y agremiación/productores/exportadores/importadores muestran resultados destacables:

- Costo de cumplimiento: El 50% de los encuestados obtuvo que los costos de los requerimientos fitosanitarios son uno de los mayores obstáculos.
- Tiempo de certificación: Un 100% de los encuestados coincidió en que el tiempo que toma obtener certificaciones fitosanitarias afecta la posibilidad de comparación en mercados internacionales, especialmente en productos que caducan.
- Efecto en acceso a mercados: 4 de los encuestados tenían la capacidad de responder la pregunta de manera objetiva por lo cual el 100% de quienes respondieron la pregunta aseguraron que la buena aplicación de las normas del ICA le permitió acceder a nuevos mercados, pero sólo un 25% (1 encuestado) demostró que hay resultados en la aplicación de normativas que sean efectivas y transparentes.
- Retos en cumplimiento: En lo referente al cumplimiento en certificaciones en materia agrícola y pecuaria cuyo objetivo es el impulso económico y la competitividad, los encuestados identificaron que el mercado objetivo va ligado a cumplir esos estándares sanitarios que trascendentalmente son más rigurosos con el paso del tiempo, el 100% de los encuestados miden que las medidas fitosanitarias del ICA son eficaces para la protección de la producción nacional, por ende estos retos solo cumplen con potenciar su rentabilidad y estrategia comercial pero algunos indican que las medidas fitosanitarias en ocasiones han impedido el acceso a insumos necesarios para mejorar la competitividad del sector.

2.2 Estudio de caso: exportación de flores a la Unión Europea

2.2.1 Antecedentes del caso

La Unión Europea es uno de los mercados más estrictos en cuanto a normativas fitosanitarias. Las flores colombianas son uno de los productos más exportados, pero hay requerimientos establecidos

que deben ser cumplidos para evitar que se produzcan plagas, como podría ser la "mosca blanca".

2.2.2 Resultados observados

Acceso al mercado; La implementación estricta de los controles a las medidas fitosanitarias ha permitido que Colombia siga siendo uno de los principales exportadores de flores. Las certificaciones del ICA han sido uno de los factores generadores de confianza para el comprador europeo.

Restricciones a los controles; Uno de los casos observados fue cuando, al detectarse plagas, se detuvieron exportaciones, creando pérdidas económicas y dañando la reputación del país. Este tipo de incidente pone en evidencia la importancia de fortificar los controles internos de modo de evitar estos tipos de rechazos en el destino.

Los resultados evidencian que las medidas fitosanitarias que ejecuta el ICA son necesarias para llegar a los mercados internacionales, pero también muestran retos significativos, el costo y la burocracia que se añaden a las certificaciones son barreras importantes, en especial para los pequeños productores, aun así, el cumplimiento de las normas mejora la competitividad de los productos agrícolas colombianos y su reputación. La clave para maximizar los beneficios y minimizar las barreras está en la mejora de la eficiencia de los procesos, en el acompañamiento a los pequeños productores y en el refuerzo de la infraestructura fitosanitaria del país.

3. RESULTADOS

3.1 Influjos de las medidas fitosanitarias sobre el comercio internacional de productos agrícolas

En el transcurso del trabajo, se ha observado que las medidas fitosanitarias son uno de los mecanismos más importantes de la regulación agraria, existiendo, al igual que las barreras no arancelarias, en el comercio internacional. En el caso concreto de Colombia, las medidas fitosanitarias tienen un impacto en el acceso a mercados internacionales en sentido tanto positivo como negativo.

3.1.1 Efectos positivos

Las medidas fitosanitarias aplicadas por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) han hecho posible que productos agrícolas (café, flores, frutas tropicales, etc.) colombianos ingresen a mercados internacionales. Según la OMC y el Codex alimentarius (OIT, 2004), las características fitosanitarias de un producto colombiano, permitiendo su acceso en condiciones de igualdad en mercados internacionales, permiten mejorar su reputación y competitividad en mercados como el de Estados Unidos, la Unión Europea y Japón.

Acceso a mercados de alto valor: Los productores colombianos de café y flores, entre otros, al estar en condiciones de cumplir con las estrictas regulaciones fitosanitarias existentes, han permitido expandir sus exportaciones a mercados altamente desarrollados con exigencias fitosanitarias también aumentadas. Por ejemplo, en el caso de normas fitosanitarias presentes en la exportación de flores a la Unión Europea, la participación en el mercado de flores frescas de Colombia ha aumentado.

3.1.2 Consecuencias perjudiciales

No obstante, el cumplimiento de estas reglamentaciones significa un reto importante para muchos productores colombianos, en especial para pequeños y medianos agricultores. Las exigencias fitosanitarias internacionales pueden conllevar costo adicional y trámites complejos para cumplir los requerimientos de exportación. La existencia de plagas o enfermedades en productos exportados ha supuesto la suspensión temporal para continentes de exportación y ha tenido un efecto contra la competitividad de productos colombianos.

Una característica esencial son las barreras para los pequeños productores. Los pequeños agricultores tienen dificultad para cumplir con las normativas fitosanitarias, dada la imposibilidad de tener una serie de recursos y una infraestructura adecuada que les permita conseguir las normas

internacionales. Se produce una discriminación indirecta que excluye a estos productores del acceso a mercados relevantes. Adicionalmente, el coste de las certificaciones fitosanitarias y de las inspecciones de calidad son barreras que hay que tener presentes.

3.2 El rol del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

El ICA ha sido una entidad clave en la implantación y control de las medidas fitosanitarias en Colombia. No obstante, se ha reconocido que hace falta mejorar la infraestructura y los procesos para ayudar a los productores a que los productos colombianos puedan cumplir con las exigencias internacionales. Concretamente, la formación de pequeños productores y el fortalecimiento de las capacidades fitosanitarias del ICA son elementos clave para reducir barreras en el comercio internacional.

Certificación y control fitosanitario: Se han establecido sistemas de certificación por el ICA para que los productos nacionales puedan ser exportados con garantías sanitarias, lo que hace un beneficio a la reputación de Colombia como proveedor objetivo de productos agrícolas. No obstante, el proceso de certificación es muy lento y costoso, en especial para los productores de dimensión pequeña, y la falta de acceso a tecnología, así como la ineficacia de algunos procesos administrativos del ICA, pueden suponer barreras adicionales.

3.2.1 Cooperación Público-Privada y su Influencia en la Competitividad

El examen de la asociación o colaboración público-privada nos indica que existe una fuerte capacidad de aumentar la competitividad para el caso de productos agrícolas colombianos, una vez se logre una mejor colaboración del ICA respecto al sector privado. De esta forma, se podrían establecer programas de extensión agrícola más eficaces, entrenamiento en buenas prácticas fitosanitarias, así como la colaboración del ICA en el acceso a los mercados internacionales.

Los beneficios: los programas de extensión agrícola promovidos por el ICA en conjunto con miembros del sector privado han permitido que algunos productores modificasen algunas prácticas hacia la eficiencia y de esa forma poder mejorar la calidad de sus productos agrícolas en función del acceso a otros mercados más regulados. Sin embargo, estas iniciativas deben ampliarse y optimizarse para el beneficio de más productores, especialmente para aquellos ubicados en zonas rurales.

3.2.2 Retos y oportunidades en el caso de Colombia

Pese a ser mejoradas las regulaciones fitosanitarias, Colombia deberá afrontar una serie de retos para maximizar las oportunidades en el comercio internacional

Retos:

- Infraestructura y costes de cumplimiento: El coste por poner en práctica las normativas fitosanitarias, así como las limitaciones de infraestructuras en algunas partes del país, continúan siendo una barrera para muchos productores.
- Acceso a mercados internacionales: Algunas oportunidades de mercado existen, pero algunos mercados clave siguen inaccesibles por normativas excesivas o barreras fitosanitarias estrictas. La detección de plagas en algunos envíos ha ocasionado suspensiones de exportaciones, lo que puede debilitar la competitividad de los exportadores colombianos.

Oportunidades:

- Diversificación de mercados: las oportunidades de mercado para con los productos colombianos se podrían facilitar si se convierten las políticas fitosanitarias en ventajosas. El cumplimiento de la normativa fitosanitaria podría traducirse en una posibilidad de acceso a mercados de Asia, Oceanía y/o emergentes.
- Fortalecer al ICA: El ICA debería transformarse en una agencia que, al aumentar sus capacidades y ser más ágil en la administración, podría aumentar la competitividad y el acceso a mercados internacionales.

3.3 Conclusión de los resultados

En definitiva, las medidas fitosanitarias en Colombia producen efectos tanto positivos como negativos en el comercio internacional de productos del sector agrícola. De una parte, se generan oportunidades en mercados internacionales de elevado valor, pero también se enfrentan importantes obstáculos a superar por los productores, especialmente por aquellos que son de menor escala. De ello se deriva la importancia de que se continúen reforzando las capacidades del ICA, de que se optimicen los procesos de certificación y de que se propicie el fortalecimiento de la colaboración público-privada para favorecer la competitividad y la penetración de los productos colombianos en el comercio internacional.

4. CONCLUSIONES

Como hemos podido comprobar en el estudio, las medidas fitosanitarias son claves tanto para la sanidad de los productos agrícolas como para el acceso de los mismos a los mercados internacionales. En el caso colombiano, estas normativas son un factor determinante de la competitividad del sector agropecuario, dado que el correcto cumplimiento de la normativa fitosanitaria permite incrementar las exportaciones de productos agrícolas a los mercados más exigentes en términos fitosanitarios, como son el estadounidense, el de la Unión Europea o el japonés. Por el contrario, cumplir con dichas normativas constituye un importante reto al que se enfrentan los pequeños y medianos productores, dado los altos costes y las dificultades tecnológicas, que a su vez limitan sus posibilidades de acceso al mercado internacional. Pero, pese a estas dificultades, las medidas fitosanitarias también ofrecen importantes oportunidades para reforzar la posición de Colombia en el comercio internacional, a condición de que se refine la infraestructura de control fitosanitario, de que se promulguen políticas de apoyo a los productores y de que se promueva el fortalecimiento de la colaboración público-privada por parte del sector agrícola. En este sentido, el reforzamiento de la infraestructura institucional del ICA y el acceso a las tecnologías avanzadas son aspectos principales que permitirían mejorar en términos de competitividad del sector agropecuario colombiano y que los productos nacionales puedan mantener su condición de competidores en el mercado internacional.

REFERENCIAS

- Alimentaria, C.-. S. (2018, 12 julio). Las normas internacionales de seguridad alimentaria: IFS, BRC e ISO 22000:2018 - CSA. CSA. <https://csaconsultores.com/las-normas-internacionales-seguridad-alimentaria-ifs-brc-e-iso-220002018/>
- Dirección nacional de impuestos (s. f.). Consultor de Importaciones y Exportaciones para Seccionales. Obtenido de <https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Paginas/Consultor-de-Importaciones-y-Exportaciones-para-Seccionales.aspx>
- Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. (s. f.). Obtenido de <https://www.ica.gov.co/areas/regulation>
- Instituto Colombiano Agropecuario - ICA. (s. f.-b). Obtenido de <https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-ica>
- Instituto Colombiano agropecuario (06 de marzo de 2024) Inspección, vigilancia y control de mercancías en el paso fronterizo de Arauca. Obtenido de <https://www.ica.gov.co/noticias/inspeccion-vigilancia-control-mercancias-arauca>
- Instituto Colombiano agropecuario (06 de mayo de 2024) El ICA inició la socialización de la Estrategia de Extensión Zoonosanitaria en Arauca. Obtenido de <https://www.ica.gov.co/noticias/ica-arauca-estrategia-extension-zoosanitaria>
- Instituto Colombiano agropecuario (09 de mayo de 2024). Cerca de 50 personas participaron en la socialización de la estrategia de extensión zoonosanitaria en Sucre. Obtenido de <https://www.ica.gov.co/noticias/socializacion-estrategia-ext-zoosaniaria-sucre>
- Instituto Colombiano agropecuario (18 de marzo de 2024) ICA, actor clave para la admisibilidad de productos agropecuarios a China. Obtenido de <https://www.ica.gov.co/noticias/ica-admisibilidad-productos-agropecuarios-china>
- Instituto Colombiano agropecuario (30 de abril de 2024) Colombia estableció medidas sanitarias preventivas relacionadas con el ingreso de bovinos en pie y productos de origen bovino crudo, procedentes de estados afectados por influenza aviar en EE.UU. Obtenido de <https://www.ica.gov.co/noticias/colombia-medidas-sanitarias-preventivas-eeuu>
- Instituto Colombiano agropecuario (30 de enero de 2012) Sobre el control sanitario a la movilización de animales en el territorio nacional. Obtenido de <https://www.ica.gov.co/noticias/pecuaria/2012/sobre-el-control-sanitario-a-la-movilizacion-de-an>

Instituto Colombiano agropecuario (s.f) transparencia y acceso a la información. Obtenido de <https://www.ica.gov.co/transparencia>

Organización Mundial del Comercio (OMC). (2024). Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (SPS). Obtenido de https://www.wto.org/search/search_e.aspx?search=basic&searchText=Acuerdo+sobre+Medidas+Sanitarias+y+Fitosanitarias&method=pagination&pag=0&roles=%2Cpublic%2C

Organización panamericana de la salud-Codex Alimentarius. (2024). Normas internacionales sobre seguridad alimentaria. Obtenido de <https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2015/cha-codex-alimentario.pdf>

Search Food and Agriculture Organization of the United Nations. (s. f.). FAOHome. Obtenido de <https://www.fao.org/home/search/en/?q=Gu%C3%ADa+sobre+medidas+fitosanitarias+para+el+comercio+internacional>.